



COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

ASUNTO: Expedientes Clasificados como Reservados

**A la Ciudadanía en General
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en lo que corresponde a los **Expedientes Clasificados como Reservados**, el Sistema Educativo Estatal Regular informa, que a la fecha no se han reportado Expedientes con esa Clasificación.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
CLAUDIA GISELA TELLO RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE ARCHIVOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

